

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0172-1403-2024

PARA:

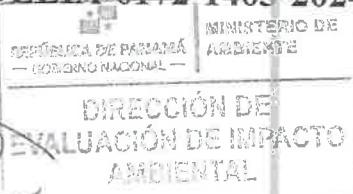
BENITO RUSSO

Director de Política Ambiental

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

DE:

Director de Evaluación de Impacto Ambiental



ASUNTO: Envío de la respuesta a la primera información aclaratoria

FECHA: 14 de marzo de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes y Año de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II del proyecto denominado: **“URBANIZACIÓN EL NARANJAL”**, a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Ocú, provincia de Herrera, cuyo promotor es **MALAVE BROS, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia

Nº de expediente: **DEIA-II-F-043-2023**

Fecha de Tramitación (MES): **MARZO**

DDE/ACP/jg/lf
8/4

MIAMBIENTE DIPA

RECIBIDO POR:

15/MAR/’24 3:06PM

Yosbel G

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

R

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0172-1403-2024

PARA: JOSÉ VICTORIA
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad

DE: DOMILIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Envío de la respuesta a la primera información aclaratoria
FECHA: 14 de marzo de 2024



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.milambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes y Año de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II del proyecto denominado: “URBANIZACIÓN EL NARANJAL”, a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Ocú, provincia de Herrera, cuyo promotor es MALAVE BROS, S.A.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia

Nº de expediente: **DEIA-II-F-043-2023**

Fecha de Tramitación (MES): **MARZO**

DDE/ACP/jg/lf
Agf



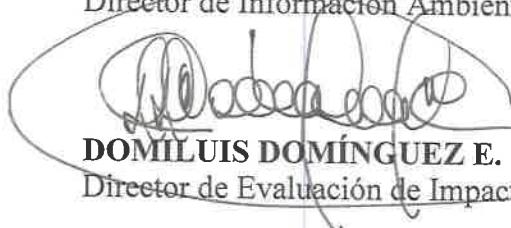
Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

[www.milambiente.gob.pa](http://milambiente.gob.pa)

R.

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0172-1403-2024

PARA: **ALEX DE GRACIA**
Director de Información Ambiental.



DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Envío de la respuesta a la primera información aclaratoria

FECHA: 14 de marzo de 2024

En seguimiento al **MEMORANDO DEEIA-0226-0504-2023**, le solicitamos generar una cartografía que nos permita determinar, la ubicación del proyecto, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría II, denominado: “**URBANIZACIÓN EL NARANJAL**”, a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Océ, provincia de Herrera, cuyo promotor es **MALAVE BROS, S.A.**, la cual incluya Cobertura Boscosa, Uso de Suelo, Topografía, Cuencas Hidrográficas, Áreas Protegidas e Imagen.

Las coordenadas se encuentran en DATUM de ubicación WGS84 y se ubican en la carpeta compartida \\10.232.9.19\DEEIA_DIAM adjuntamos coordenadas en físico.

Adicionalmente, solicitamos que se remita la cartografía del proyecto en formato KMZ.

Agradecemos emitir sus comentarios fundamentado en el área de su competencia, a más tardar cinco (5) días hábiles del recibido de la solicitud.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-043-2023**

Fecha de Tramitación (MES): **MARZO**

DDE/ACP/jg/lf
18/4



REPUBLICA DE PANAMA
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: Marey
Fecha: 15-3-2024
Hora: 3:14

Albrook, Calle Bröberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.milambiente.gob.pa

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0172-1403-2024

PARA: **VANESKA BETHANCOURT**
Directora de Forestal, encargada



DE: **DOMÍLUS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Envío de la respuesta a la primera información aclaratoria

FECHA: 14 de marzo de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiante.gob.pa/consultas> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes y Año de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II del proyecto denominado: "**URBANIZACIÓN EL NARANJAL**", a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Ocú, provincia de Herrera, cuyo promotor es **MALAVE BROS, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia

Nº de expediente: **DEIA-II-F-043-2023**

Fecha de Tramitación (MES): **MARZO**

DDE/ACP/jg/lf
EJF

Evaluado
15/3/2024
05 P.M.

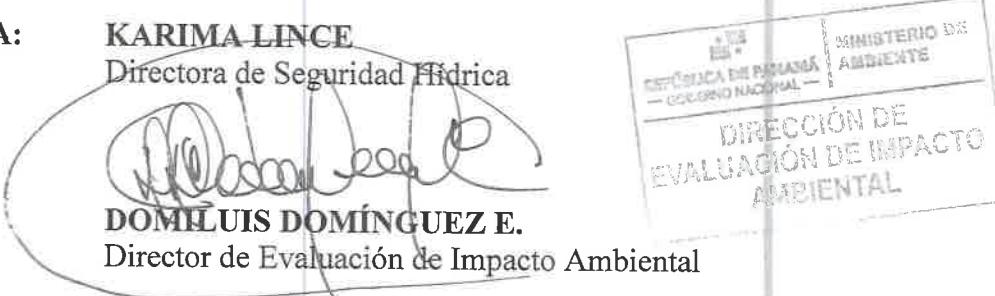
Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiante.gob.pa

13

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0172-1403-2024

PARA: KARIMA LINCE
Directora de Seguridad Hídrica



DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Envío de la respuesta a la primera información aclaratoria

FECHA: 14 de marzo de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta la primera información aclaratoria, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: "**URBANIZACIÓN EL NARANJAL**", a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Ocú, provincia de Herrera, cuyo promotor es **MALAVE BROS, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-043-2023**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2023

Fecha de Tramitación (MES): MARZO

DDP/AOP/jg/lf
AGM

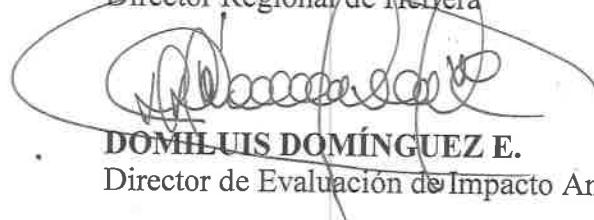


Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0172-1403-2024

PARA: **JAIME OCAÑA**
Director Regional de Herrera



DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Envío de la respuesta a la primera información aclaratoria

FECHA: 14 de marzo de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes y Año de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II del proyecto denominado: "**URBANIZACIÓN EL NARANJAL**", a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Ocú, provincia de Herrera, cuyo promotor es **MALAVE BROS, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia

Adjunto:

- Copia digital de la respuesta a la primera información aclaratoria.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-043-2023**

Fecha de Tramitación (MES): **MARZO**

DDE/ACP/jg/lf
Ag

Allegado
15-3-29
9-42

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa